

Doogweb

Nº 162

Marzo '26



Bienvenid@ al resumen mensual de www.doogweb.es número 162.

No olvides que los temas más relevantes de cada mes estarán disponibles para descarga en este formato pdf. Los contenidos son originales de www.doogweb.es o de sus respectivos autores/fuentes.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de estas páginas o de los contenidos de este documento sin el consentimiento previo y por escrito del autor.

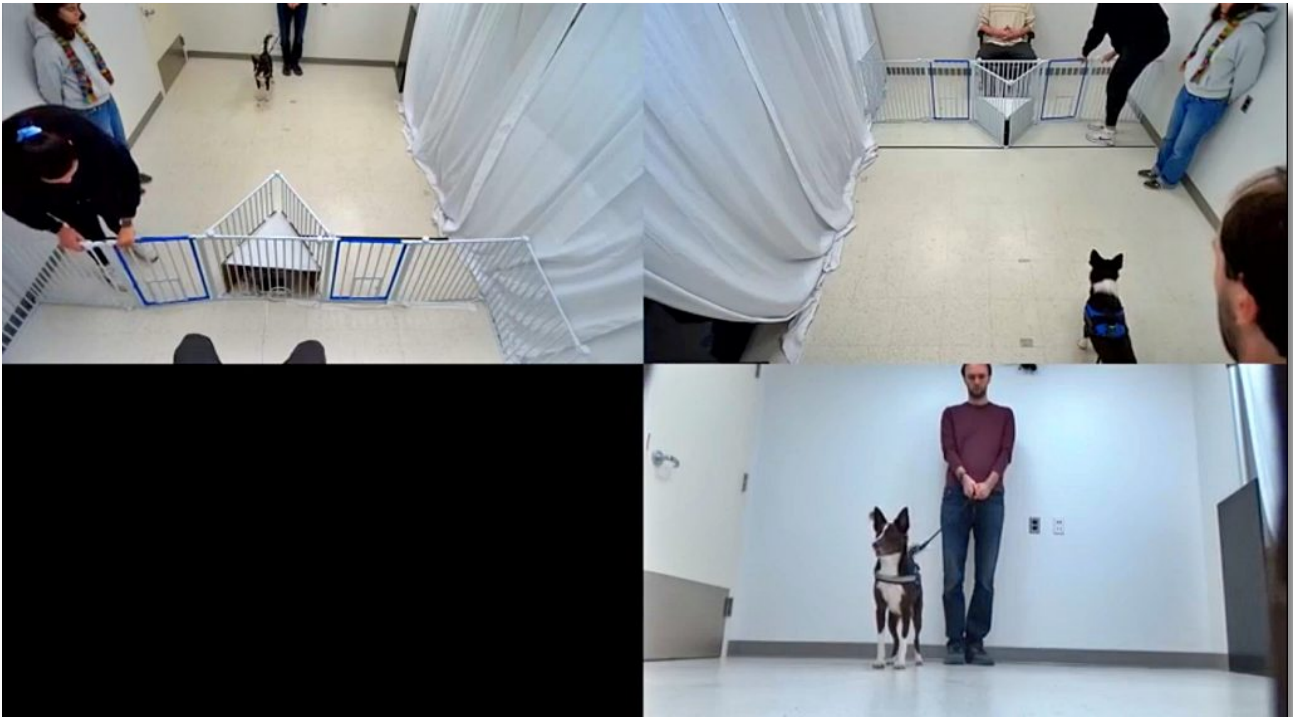
Estas páginas se han desarrollado con fines de divulgación general. La información detallada está muy resumida y es orientativa, no puede ni pretende sustituir a una consulta veterinaria. Si eres estudiante, estas páginas no pueden sustituir los libros de texto de cada asignatura.

Si detectas algún error, por favor escríbenos a info@doogweb.es.

El resumen mensual de www.doogweb.es es de descarga y acceso gratuitos. Se autoriza la descarga, almacenaje y distribución para uso personal, nunca con fines comerciales.

Publicidad: Los espacios publicitarios son muy restringidos y están sujetos a aprobación por la dirección de www.doogweb.es. Si deseas información, puedes dirigirte al e-mail: cliente@doogweb.es.

Entendiendo el razonamiento canino



Los humanos razonamos regularmente sobre las causas de los eventos y acciones que observamos en el mundo, tanto para inferir las propiedades físicas y los mecanismos de los objetos como para comprender las acciones de otros. Pero ¿lo hacen de forma similar los perros?

La evidencia del razonamiento causal en animales no humanos es heterogénea y puede detectarse con mayor facilidad en algunos contextos que en otros. Los perros, por ejemplo, no superan la mayoría de las pruebas de razonamiento causal relacionadas con la cognición física, pero poseen habilidades sociocognitivas sofisticadas.

En este estudio preinscrito, se evaluó si los perros son capaces de realizar inferencias racionales sobre las causas de acciones fallidas en dos experimentos análogos, que diferían únicamente en la naturaleza de dichos fallos.

Se observó que los perros, agentes humanos, abrían o no dos puertas, en contextos donde sus fallos podían atribuirse a la falta de competencia de un agente o a las propiedades físicas de una puerta.

Si los perros son capaces de realizar inferencias causales por igual en contextos sociales y físicos, deberían tener éxito en ambos experimentos.

Sin embargo, si los perros son más propensos a realizar inferencias causales sociales que físicas, deberían encontrar el contexto de competencia más interpretable que el físico.

El resultado es que los perros no lograron hacer inferencias racionales en ninguno de los contextos, desconcertando a los investigadores que plantean cuestiones teóricas y metodológicas para trabajos futuros.

• **Más información:** [Estudio completo](#).



Razas de perro con más enfermedades raras

Golden Retriever, Pastor Alemán o Beagle, entre las razas más propensas a padecer enfermedades raras



La RSCE pone el foco en estas patologías poco frecuentes que afectan a la población canina con motivo del Día Mundial de estas dolencias.

Aunque suelen asociarse a las personas, estas afecciones también impactan en la salud y el bienestar de los canes. Con motivo del Día Mundial de las Enfermedades Raras, celebrado recientemente para dar visibilidad a las patologías poco frecuentes, la Real

Sociedad Canina de España (RSCE) recuerda que este tipo de enfermedades no solo afectan a las personas, sino que también están presentes en los perros, condicionando seriamente su salud y bienestar.

Aunque afecta a todo tipo de razas, existen algunas que son más propensas debido a su predisposición genética. Por ejemplo, algunas como el Golden Retriever, Pastor Alemán o Beagle al tener líneas de cría muy cerradas y poca diversidad genética, las mutaciones hereditarias se presentan con mayor frecuencia, aumentando así el riesgo de que estas patologías se manifiesten. Tal y como define la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER), las enfermedades raras o poco frecuentes son aquellas que tienen baja prevalencia en la población.

En el ámbito canino, **muchas de estas patologías pasan desapercibidas, ya que sus síntomas pueden confundirse con dolencias comunes**, dificultando su diagnóstico temprano y el acceso a tratamientos adecuados que permitan mejorar la calidad de vida de los perros afectados.

En este contexto, la Real Sociedad Canina de España explica que la detección precoz y un manejo veterinario especializado resultan fundamentales, ya que pueden marcar una diferencia significativa en la evolución de estas patologías y en el bienestar de los animales que las padecen.

Las cinco enfermedades más habituales

Con el fin de contribuir a la visibilización y comprensión de estas patologías, la RSCE pone el foco en algunas de ellas, las más relevantes que afectan a la población canina.

Enfermedad de Addison (hipoadrenocorticismio)

Se trata de un trastorno hormonal poco frecuente en el que las glándulas suprarrenales no producen suficientes hormonas esenciales para el cuerpo, como el cortisol.

Los perros con esta enfermedad pueden estar más cansados de lo normal, perder el apetito, vomitar o tener diarrea, y en casos graves pueden sufrir crisis que ponen en riesgo su vida. Sus síntomas, al ser compartidos con otras enfermedades, se convierte en una enfermedad difícil de diagnosticar.

Síndrome de Wobbler (espondilomielopatía cervical)

Es una enfermedad que afecta a la columna vertebral en la zona del cuello, provocando compresión de la médula espinal y, por tanto, a los nervios que controlan las patas. Se manifiesta mediante una marcha inestable, falta de coordinación y debilidad en las extremidades.

Síndrome de la cola de Limber o “cola rota”

Se trata de una inflamación muscular dolorosa en la base de la cola, que suele aparecer después de mucho ejercicio, esfuerzo físico intenso o exposición al frío, afectando sobre todo a perros de trabajo o de caza, como el Golden Retriever o el Beagle. Aunque normalmente no es grave, sí puede incomodar bastante al perro mientras dura.

Disautonomía canina

Es una enfermedad muy rara y grave que afecta al sistema nervioso que controla funciones automáticas del cuerpo, como la digestión, la deglución o la temperatura. Los perros pueden tener problemas para digerir la comida, dificultad para tragar, sequedad en los ojos o alteraciones en la regulación de su cuerpo.

SCID (inmunodeficiencia combinada grave)

Es un trastorno genético que provoca que el sistema inmunitario del cachorro no funcione correctamente, dejándolo muy vulnerable a infecciones desde sus primeras semanas de vida. Aunque no es común, es muy serio y resalta la importancia de realizar controles genéticos.

Talleres asistidos con perros en el CPEE Infanta Elena de Madrid

Purina impulsa talleres asistidos con perros en el CPEE Infanta Elena de Madrid para promover el bienestar emocional y la inclusión.



Purina España inicia en marzo un Programa de Talleres Asistidos con Animales en el Colegio Público de Educación Especial Infanta Elena (Madrid), diseñado tras una valoración previa del alumnado y orientado a promover el bienestar emocional, la regulación sensorial y la participación social.

La iniciativa, desarrollada en grupos reducidos y con metodología adaptada, sitúa en el centro el bienestar compartido del alumnado y de los perros de intervención, consolidando un modelo inclusivo de ocio educativo.

A veces, un gesto sencillo, una mirada tranquila, una caricia pausada o la presencia de un perro, puede convertirse en una herramienta de conexión muy poderosa. Bajo esta premisa nace la colaboración de Purina España con el Programa de Talleres Asistidos con Animales de Dogtor Animal que comenzará el próximo mes de marzo en el Colegio de Educación Especial Infanta Elena (Madrid).

La iniciativa, diseñada tras una valoración previa del alumnado y en coordinación con el equipo educativo del centro, integra perros específicamente entrenados como facilitadores de bienestar emocional, estimulación sensorial y participación social. El programa se plantea como un complemento adaptado y respetuoso con las intervenciones ya existentes.

Un programa diseñado desde la personalización y la seguridad

La valoración previa, por parte del equipo de Dogtor Animal, ha permitido estructurar un programa adaptado, teniendo en cuenta la diversidad de perfiles del alumnado, los distintos niveles de afectación y la necesidad de generar entornos seguros, predecibles y reguladores, tanto para los alumnos y las alumnas como para los animales de intervención.

El papel del equipo docente resulta fundamental en la implementación del programa, actuando como figura de referencia y co-facilitador en las sesiones. Su implicación garantiza la coherencia pedagógica, la adaptación continua de las actividades y la integración de los objetivos trabajados dentro del proyecto educativo del centro.

Los talleres están dirigidos al conjunto del alumnado, organizado en bloques de trabajo en función de sus características generales:

Alumnado de Educación Infantil Especial con diversidad funcional, que presenta dificultades en la comunicación, socialización y desarrollo de conductas adaptativas.

Alumnado con grandes necesidades de apoyo en todas las áreas de desarrollo y afectación severa, incluidos perfiles con necesidades médicas complejas.

Grupos con perfiles sensoriales diversos, algunos con especial sensibilidad a estímulos como el ruido, las transiciones o los cambios en la rutina.

Las intervenciones se realizarán en grupos reducidos y escalonados, lo que permitirá ajustar la duración, la intensidad y el tipo de participación a las necesidades específicas de cada grupo.

Entre los objetivos principales se encuentran: favorecer la regulación emocional y sensorial, promover experiencias de ocio educativo positivas y reforzar la interacción social desde el respeto a las capacidades individuales. Asimismo, el programa prioriza el bienestar animal mediante tiempos de descanso pautados e interacciones supervisadas. La anticipación, el uso de apoyos visuales y táctiles y la flexibilidad en los tiempos y modalidades de intervención constituyen ejes fundamentales del programa.

El inicio del programa está previsto para el mes de marzo, con dos jornadas principales de intervención organizadas de manera escalonada para evitar sobrecargas sensoriales. La planificación contempla intervenciones diferenciadas por bloques de alumnado, el uso combinado de espacios interiores y exteriores y duraciones variables en función de los perfiles.

Este planteamiento permitirá una implementación progresiva del programa y facilitará su adaptación en función de la respuesta observada durante las primeras sesiones.

Con esta iniciativa, Purina España reafirma su compromiso con proyectos inclusivos que sitúan en el centro el bienestar de las personas y de los animales, consolidando las intervenciones asistidas como una herramienta de apoyo en contextos educativos especializados.



Abiertas nominaciones para los premios a la excelencia canina del AKC



¿Conoces a un perro o grupo de perros que haya marcado la diferencia en su comunidad? El Fondo Humanitario AKC SM se complace en anunciar que las nominaciones para sus Premios a la Excelencia Canina (ACE) 2026 ya están abiertas.

Basándose en el éxito de los premios del año pasado, los Premios ACE 2026 volverán a incluir categorías ampliadas como Equipos, Búsqueda y Rescate – Respuesta ante Desastres y Búsqueda y Rescate – Detección Humana.

*“Los Premios a la Excelencia Canina del Fondo Humanitario del AKC destacan la extraordinaria contribución de los perros a nuestras comunidades mediante el servicio, la protección y la compasión”, declaró **Brandi Hunter Munden**, presidenta del Fondo Humanitario del AKC.*

“Estas nominaciones representan historias conmovedoras de valentía y dedicación, así como a las personas y organizaciones que apoyan a estos extraordinarios perros. Nos enorgullece honrar su impacto y compartir estos inspiradores ejemplos de lo que los perros pueden lograr”.

Cada año, el Fondo Humanitario del AKC, una organización sin fines de lucro, reconoce a perros dedicados y trabajadores que realizan contribuciones significativas a una persona o a una comunidad entera. Desde su creación en el año 2000, se han otorgado más de 130 premios ACE. Los galardonados del año pasado incluyeron desde un caniche estándar que brindó consuelo a las comunidades afectadas por los incendios forestales de California hasta un springer spaniel inglés que detecta bacterias que amenazan a la población de abejas.

Los Premios del Fondo Humanitario del AKC a la Excelencia Canina cuentan con el patrocinio de Eukanuba™. Los ganadores, que se anunciarán a finales de 2026, aparecerán en especiales de televisión de AKC Good Dog TV y recibirán 1.000 \$ para donarlos a una organización benéfica dedicada a las mascotas de su elección, además de una medalla.

Los perros pueden ser nominados en las siguientes categorías:

Servicio uniformado K-9

Elegibilidad: K-9 que trabajan a tiempo completo en los ámbitos de aplicación de la ley municipal, del condado, estatal o federal; el ejército; bomberos; patrulla fronteriza y de aduanas; servicios de emergencia.

Compañero Ejemplar

Elegibilidad: Perros sin entrenamiento formal ni certificación que, sin embargo, se han distinguido de alguna manera y han hecho una contribución significativa a sus dueños o comunidades. Los nominados que realizan trabajo de terapia sin certificación se consideran en la categoría de Compañero Ejemplar

Búsqueda y rescate

Elegibilidad: Perros certificados para ayudar en una de dos subcategorías:

Respuesta a desastres (desastres naturales, derrumbes de edificios, etc.)

Detección humana (restos, personas desaparecidas y/o detección de tumbas)

Perro de terapia

Elegibilidad: Perros de terapia certificados que trabajan en hospitales, escuelas, lugares de desastre, zonas de guerra y cualquier otro lugar donde el afecto de un buen perro pueda brindar consuelo

Perro de servicio

Elegibilidad: Perros de servicio que enriquecen la vida de los dueños con discapacidades físicas o mentales, incluyendo, entre otros, perros guía para ciegos, perros de alerta de convulsiones, perros de audición y perros de equilibrio

Equipos

Elegibilidad: equipos de más de un perro certificado para ayudar en búsqueda y rescate (detección humana y respuesta a desastres), terapia y/o trabajo policial con perros

Cualquier persona, incluido el dueño o el cuidador del perro, puede presentar una nominación. Los perros nominados en años anteriores pueden volver a presentarse a estos premios. Tenga en cuenta que no se aceptan nominaciones póstumas.

Las propuestas para los Premios del Fondo Humanitario AKC a la Excelencia Canina de 2026 deben incluir:

Una fotografía digital del perro. Los archivos deben tener un tamaño superior a 1 MB y una resolución mínima de 300 dpi. La foto debe mostrar únicamente al perro nominado.

Una descripción de 500 palabras o menos de cómo el perro ha demostrado excelencia.

Nombre del perro, raza, edad y sexo.

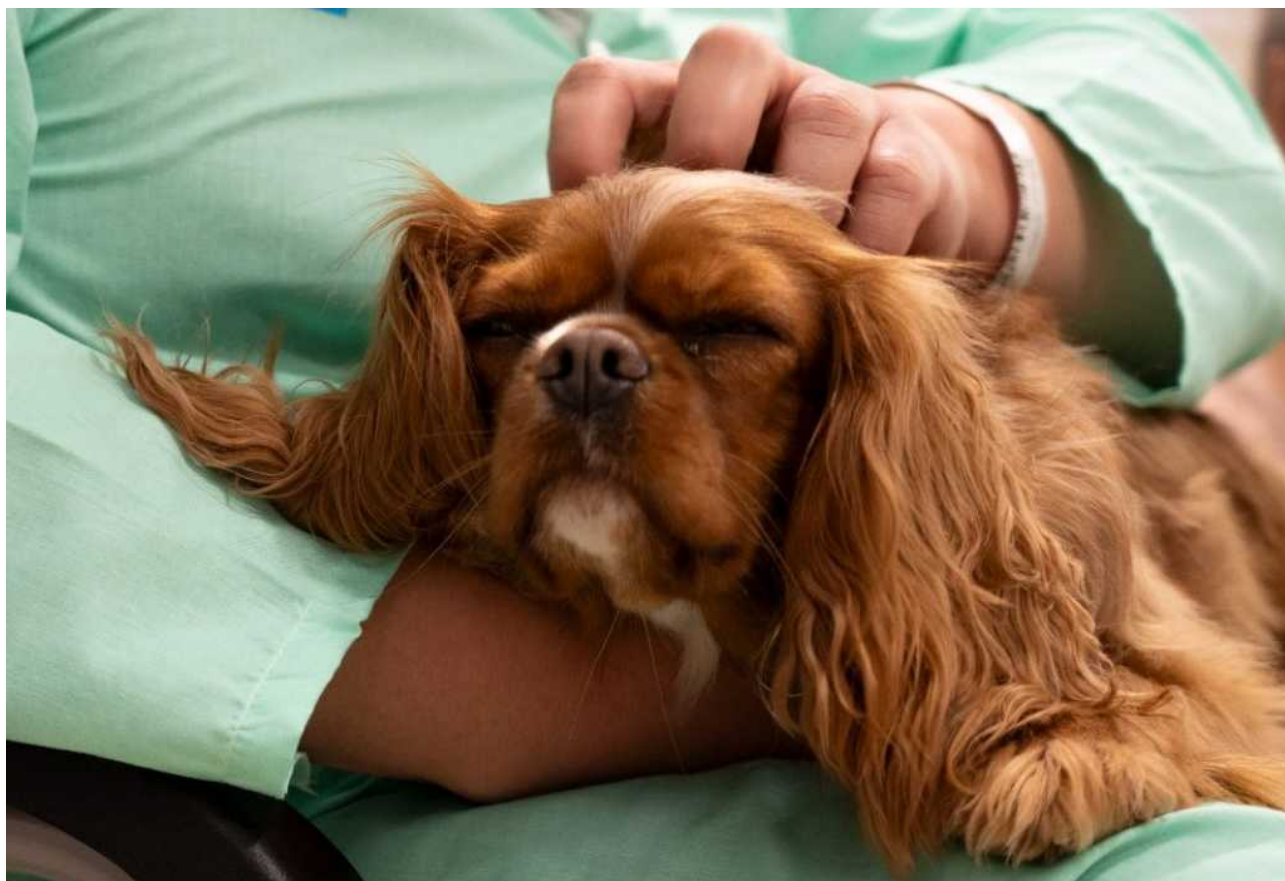
Nombre(s), dirección, número de teléfono y dirección de correo electrónico del propietario/nominador.

Las nominaciones se aceptarán hasta el 1 de julio de 2026 y deben enviarse aquí con una foto enviada a communications@akc.org .

Para obtener más información sobre los premios ACE o para nominar a un perro, visite AKC.org o el sitio web del AKC Humane Fund .

TAA's en el Hospital de Bellvitge

Purina y CTAC se unen al Hospital de Bellvitge para incorporar las terapias asistidas con animales en el área de salud mental



Los pacientes del Servicio de Psiquiatría disfrutaban semanalmente de sesiones grupales e individuales con perros especialmente entrenados por CTAC (Centro de Terapias Asistidas con Canes) en el Hospital de Bellvitge.

Múltiples estudios científicos avalan los beneficios para la salud derivados de la interacción de los pacientes con animales.

Desde este pasado mes de enero, los pacientes ingresados en el área de Psiquiatría del Hospital de Bellvitge cuentan con un nuevo recurso terapéutico que suma calidez al entorno hospitalario: sesiones semanales de terapia asistida con perros integradas en su plan de tratamiento. La iniciativa se desarrolla en colaboración con CTAC (Centro de Terapias Asistidas con Perros) y con el apoyo de Purina, reforzando el compromiso conjunto con la innovación en salud mental.

Cada semana, perros especialmente entrenados visitan el hospital para participar en sesiones grupales de 60 minutos e intervenciones individuales de 20 minutos, siempre acompañados por profesionales sanitarios. Más que una actividad puntual, se trata de una intervención estructurada y guiada, diseñada para complementar el abordaje clínico.

Mushu, un samoyedo de 6 años, y Keisy, una cavalier King Charles spaniel de 3 años, son la primera pareja de perros que han participado en estas sesiones. Ambos forman parte del equipo de 12 perros con los que trabaja CTAC (Centro de Terapias Asistidas con Canes) en distintos centros sanitarios. Los animales son cuidadosamente seleccionados por su temperamento, capacidad de adaptación y bienestar en entornos clínicos.

Tras esta primera fase, reciben un entrenamiento específico que les permite desenvolverse con serenidad en contextos potencialmente estresantes.

Según **Lia Tamar Sánchez**, supervisora de Enfermería del Área de Neurociencias, la iniciativa se enmarca en el cambio de paradigma que impulsa el hospital en el ámbito de la salud mental, un modelo más humanizado, centrado en la experiencia del paciente. En este contexto, la terapia asistida con perros se concibe como *“una intervención complementaria, estructurada y guiada por profesionales especializados, orientada a promover el bienestar emocional, psicológico y social, además de mejorar la vivencia del proceso terapéutico”*.

Asimismo, destaca que esta herramienta abre nuevas posibilidades para el equipo de enfermería a la hora de abordar la ansiedad, el estrés y el malestar emocional, facilitar la socialización y combatir el aislamiento que con frecuencia acompaña a trastornos como la depresión, la esquizofrenia o los trastornos graves de ansiedad.

Un impulso al bienestar emocional y a la motivación terapéutica

Esta iniciativa tiene como objetivo mejorar el estado emocional de los pacientes y fomentar su participación activa en el proceso de recuperación. La interacción con los perros favorece la creación de vínculos, estimula la comunicación y despierta la motivación para implicarse en actividades de autocuidado.

Además, permite a los pacientes experimentar en primera persona cómo la relación con un animal de compañía puede convertirse en un apoyo para su bienestar emocional y físico también fuera del entorno hospitalario.

Diversas investigaciones han demostrado que la terapia asistida con animales contribuye a la activación conductual en personas con trastornos mentales, incrementa la socialización y las relaciones interpersonales, reduce el malestar emocional y la sensación de soledad no deseada, y mejora la adherencia a los programas terapéuticos.

Por su parte, **Elisenda Saperas**, veterinaria y responsable de Comunicación de Purina España, subraya que *“en Purina creemos firmemente en el poder transformador del vínculo entre las personas y los animales de compañía. La evidencia científica respalda que esta conexión puede generar un impacto positivo en la salud emocional, especialmente en contextos clínicos complejos”*.

Además, añade: *“Apoyar iniciativas como la del Hospital de Bellvitge forma parte de nuestro compromiso por promover una sociedad más saludable y conectada. Queremos contribuir a que los animales puedan desempeñar un papel activo en proyectos con impacto social, garantizando siempre el máximo rigor y el bienestar tanto de los pacientes como de los perros que participan en las intervenciones”*.

Con este proyecto, el Hospital de Bellvitge, Purina y CTAC avanzan juntos hacia una atención en salud mental más humana, participativa e innovadora, donde la ciencia y el vínculo emocional caminan de la mano.



Montse Godot Técnica IAP de CTAC y Francesc Ristol Director de CTAC y el equipo del área de psiquiatría del Hospital de Bellvitge junto a Mushu y Keisy, primera pareja de perros que han participado en estas sesiones.

Ganador del premio al Mejor de la Exposición de Crufts 2026



Foto: BeatMedia/The Kennel Club.

Tras cuatro días repletos de acción, Bruin (Sh Ch Vanitonia Soloist), un Clumber Spaniel, ha coronado a un nuevo ganador del premio al Mejor Ejemplar de Crufts, al llevarse a casa el codiciado título.

En un abarrotado recinto bp pulse LIVE del NEC de Birmingham, Bruin, de cuatro años, y su adiestrador, Lee Cox, fueron ovacionados al ser elegidos por el juez principal, Tamás Jakkel (Hungría). Bruin y Lee ya habían ganado el premio al Mejor de la Categoría de Perros de Caza.

La victoria de Bruin fue retransmitida en directo por Channel 4 en un programa presentado por Clare Balding y vista en línea por millones de amantes de los perros. Esta es la primera vez que un Clumber Spaniel gana el premio al Mejor de la Exposición desde 1991.

Durante cuatro días, **18.600 perros de todo el mundo compitieron en el NEC de Birmingham** por tan solo siete plazas en la final del concurso «Mejor de la Exposición» de Crufts 2026. Los otros seis finalistas fueron: Viking, un mastín tibetano; Hazel, una corgi galesa; Fredy, un terrier de Lakeland; Meghan, una basset grifón venda; Spencer, un schnauzer miniatura y Dublin, un cavalier king charles spaniel.

El premio de Reserva al Mejor Ejemplar de la Exposición fue para Meghan, una perra de raza Petit Basset Griffon Vendéen, presentada por la Dra. Iva Raic, de Croacia.

Jannine Edgar, directora ejecutiva del Royal Kennel Club, declaró: *«Felicitamos a Bruin y Lee por cerrar la competición de este año con una victoria realmente excepcional y por llevarse a casa el prestigioso título de Mejor de la Exposición. Su conexión y destreza en el ring brillaron durante toda la competición, lo que los convierte en campeones totalmente merecedores. También extendemos nuestras felicitaciones a todos los finalistas. Cada perro, guía y propietario debe sentirse sumamente orgulloso de haber llegado a una final tan emblemática».*

Desde la organización de Crufts manifiestan que *«sigue siendo un evento muy apreciado por los amantes de los perros en todo el mundo, y ha sido maravilloso dar la bienvenida a tantos participantes de todas partes del planeta este año. Hemos celebrado el extraordinario vínculo entre los perros y sus dueños en cada competición y actividad. Gracias a todos los que han contribuido a que Crufts sea el evento excepcional que es».*

Los gatos... ¿Avisan cuando están enfermos?

Los gatos también avisan cuando están enfermos, pero muchas veces no sabemos interpretar sus señales



La detección precoz es clave en oncología veterinaria: conocer el comportamiento habitual del gato ayuda a identificar antes posibles problemas de salud.

Escondarse en armarios, bajo la cama, dejar de jugar, hacer sus necesidades fuera del arenero, no limpiarse e incluso dejar de comer durante 24 horas son síntomas que nos avisan de que nuestro gato no está bien. Y es que detectar una enfermedad en un gato no siempre es fácil.

A diferencia de los perros, que suelen mostrar antes cuando algo no va bien, los gatos tienen una tendencia natural a ocultar los síntomas, lo que puede retrasar el diagnóstico de problemas importantes, incluidos algunos tumores.

Este comportamiento tiene una base natural, porque en la naturaleza mostrar debilidad puede convertir a un animal en una presa fácil. Por eso, muchos gatos mantienen una apariencia de normalidad incluso cuando no se encuentran bien. Y esto sucede especialmente porque *“son especialistas en esconder los síntomas. Muchas veces ya llevan tiempo enfermos cuando empezamos a ver señales claras”*, explica Sofía García, veterinaria dedicada en exclusiva a la oncología en Citopet.

Además, su carácter más independiente también influye. Mientras que el perro suele buscar más la interacción con las personas, el gato puede pasar más tiempo solo o escondido cuando se siente mal, algo que a veces pasa desapercibido para sus tutores. Por este motivo, en algunos casos las enfermedades, incluidos los tumores, se detectan más tarde que en perros. Sin embargo, la veterinaria insiste en que un diagnóstico de cáncer en gatos no siempre significa el final: *“Muchos tumores se pueden tratar como enfermedades crónicas y los gatos pueden tener buena calidad de vida durante mucho tiempo”*, señala Sofía.

Síntomas y cómo detectarlos

Para detectar antes cualquier posible problema de salud, los especialistas recomiendan prestar atención a cambios aparentemente pequeños en el comportamiento del animal. La pérdida de peso sin motivo aparente, cambios en su forma o lugar habitual de dormir, mantener los ojos medio cerrados, dejar de saltar a sitios a los que antes subía con facilidad o mostrarse más torpe al moverse pueden ser señales tempranas de que algo no va bien. También es importante fijarse en cambios en el apetito, en la forma de beber agua o en la intensidad de sus maullidos, que en algunos casos pueden volverse más débiles.

En ocasiones, los signos son todavía más sutiles. Algunos gatos simplemente se vuelven más tranquilos, juegan menos o pasan más tiempo escondidos. *“Muchas veces los cambios son tan progresivos que los tutores se acostumbran a ellos sin darse cuenta de que el gato está enfermando”*, explica Sofía García.

Por eso, los especialistas insisten en la importancia de conocer bien el comportamiento habitual del animal, ya que cualquier variación puede aportar pistas importantes. Cuando existe la sospecha de un problema, el diagnóstico no siempre se basa únicamente en la exploración física. En oncología veterinaria por ejemplo, pruebas como la citología o la biopsia permiten identificar el tipo de tumor antes de decidir el tratamiento. *“No es lo mismo tratar un tumor que otro. Saber exactamente qué tipo de tumor es cambia completamente el abordaje y las opciones terapéuticas”*, explica la especialista.

Entre los tumores más frecuentes en gatos se encuentra el linfoma intestinal de bajo grado, que suele diagnosticarse a partir de síntomas digestivos crónicos como vómitos recurrentes, pérdida de peso o cambios en las heces. En muchos casos responde bien a tratamientos médicos a largo plazo y puede manejarse como una enfermedad crónica.

También pueden aparecer sarcomas, tumores que se desarrollan en tejidos externos como la piel o el tejido subcutáneo. Estos suelen detectarse al notar un bulto en el cuerpo del animal durante una caricia o durante una exploración veterinaria. Cualquier masa que crezca, cambie de forma o no desaparezca con el tiempo debería ser evaluada por un veterinario para determinar su origen.

Además, algunos tumores internos pueden manifestarse inicialmente con síntomas poco específicos, como apatía, pérdida de apetito o cambios digestivos. Por eso, ante cualquier alteración persistente en el comportamiento del gato, Sofía recomienda realizar una revisión completa que permita descartar problemas de salud más serios.

Revisiones veterinarias periódicas

Las revisiones veterinarias periódicas ayudan a detectar muchos problemas en fases tempranas. Sin embargo, en el caso de los gatos, estas visitas no siempre se realizan con la frecuencia recomendada.

Uno de los motivos es el estrés que muchos animales experimentan al salir de casa. *“Hay gatos que se estresan muchísimo al meterlos en el transportín o al ir al veterinario, y eso hace que algunas familias retrasen las visitas”*, explica la veterinaria.

Pero para reducir ese estrés existen diferentes estrategias, como acostumbrar al gato desde pequeño al transportín, utilizar feromonas calmantes o, en algunos casos, recurrir a medicación que facilite el desplazamiento.

Además, cada vez son más frecuentes los servicios veterinarios a domicilio, especialmente útiles en medicina felina. Aunque algunas pruebas requieren acudir a la clínica, muchas exploraciones básicas pueden realizarse en casa, lo que reduce considerablemente el estrés del animal. *“Detectar antes los problemas puede marcar una gran diferencia, por eso es importante conocer el comportamiento del gato y no normalizar ciertos cambios”*, concluye García.

Mismos perros, mismos derechos
Más de 300 organizaciones denuncian
que el Gobierno prepara una
“desprotección masiva” de perros de
caza y de trabajo en España



La campaña mismosperrosmismosderechos.org alerta de que los nuevos Reales Decretos permitirían cría masiva de animales en domicilios y dejarían fuera de control miles de perros.

Más de 300 organizaciones de protección animal nacionales e internacionales han denunciado públicamente que los proyectos de Reales Decretos sobre núcleos zoológicos actualmente en tramitación por parte del Ministerio de Derechos Sociales y el Ministerio de Agricultura supondrían un grave retroceso en la protección animal en España y podrían dejar sin protección efectiva a cientos de miles de perros.

Las entidades, agrupadas en la **campaña Mismos Perros, Mismos Derechos** (mismosperrosmismosderechos.org), advierten de que el nuevo modelo normativo introduce una división inédita entre perros en función de su uso, lo que provocaría que los llamados perros “de caza” y “de trabajo” queden sometidos a estándares de bienestar inferiores o directamente sin regulación en muchos casos.

Según el análisis jurídico elaborado por las organizaciones, los textos publicados en audiencia pública por ambos ministerios el mismo día responden a un diseño normativo conjunto que crea amplias zonas de desregulación en la cría y tenencia de animales.

«Nos indigna profundamente que el Ministerio de Derechos Sociales dirigido por Pablo Bustinduy y la Dirección General de Derechos de los Animales encabezada por José Ramón ‘Joserra’ Becerra, ambos pertenecientes a Sumar, una fuerza política que se presentó ante la ciudadanía como cercana a la defensa de los animales, estén negociando con el Ministerio de Agricultura de Luis Planas una normativa que podría convertirse en el mayor retroceso en protección animal de los últimos 20 años en España».

Una división legal entre perros según su uso

Los proyectos normativos plantean que los perros utilizados en actividades cinegéticas, deportivas o profesionales pasen a regularse en un real decreto impulsado por el Ministerio de Agricultura, mientras que los perros considerados de compañía quedarían bajo la normativa del Ministerio de Derechos Sociales.

Para las organizaciones firmantes, esta separación no tiene justificación técnica ni jurídica y contradice la legislación vigente, que establece que perros, gatos y hurones son animales de compañía independientemente del uso que se les dé.

“La ley española reconoce claramente que los perros son animales de compañía con independencia de su uso. Dividirlos ahora en dos sistemas de protección distintos supone un retroceso jurídico y ético sin precedentes”, señalan desde la campaña.

Cría masiva de animales en domicilios

Uno de los aspectos más polémicos de los proyectos normativos es la legalización de la cría de animales en domicilios particulares con requisitos extremadamente laxos.

Según el análisis realizado por las organizaciones:

Se permitiría criar perros, gatos y hurones en domicilios con hasta cinco hembras reproductoras, mediante una simple declaración responsable.

No existiría límite claro para el número total de animales ni para los machos.

Podrían mantenerse hasta 15 perros, gatos o hurones en una vivienda sin necesidad de autorización ni registro como núcleo zoológico.

También se permitiría criar otros animales de compañía (reptiles, aves, pequeños mamíferos) sin límites numéricos definidos ni condiciones específicas de bienestar.

Estas medidas podrían generar domicilios de cría con cantidades muy elevadas de animales y con escaso control administrativo, una situación que actualmente es ilegal en muchas comunidades autónomas.

Perros de caza y de trabajo: sin regulación en domicilios

Las organizaciones advierten además de que los perros de caza o de trabajo mantenidos en domicilios particulares quedarían fuera de regulación, sin límites de número ni condiciones mínimas de bienestar.

Asimismo, las instalaciones con menos de 10 perros de estas categorías tampoco estarían obligadas a registrarse como núcleo zoológico, quedando fuera de los mecanismos de control administrativo.

“Estamos ante un modelo que podría dejar sin control miles de instalaciones y domicilios donde se crían y mantienen animales”, alertan desde la campaña.

Un modelo que favorecería la cría descontrolada

Las entidades denuncian que la combinación de ambas normas podría favorecer la cría descontrolada de animales, aumentar el abandono y saturar aún más a las protectoras y administraciones locales encargadas de recoger animales abandonados.

Además, señalan que las entidades de protección animal verían endurecidas sus obligaciones, mientras se amplían las posibilidades de cría y tenencia sin control en el ámbito privado.

“Es una contradicción absoluta: se facilita la producción de animales mientras se limita la capacidad de quienes intentan protegerlos”, señalan.

La campaña “Mismos perros, mismos derechos”

Ante esta situación, las organizaciones han lanzado la campaña Mismos Perros, Mismos Derechos, que busca garantizar que todos los perros tengan el mismo nivel de protección legal independientemente de su uso.

La campaña reclama:

La retirada de los actuales proyectos de Reales Decretos

La unificación de la regulación de todos los animales de compañía en una única norma

La eliminación de las exenciones que permiten cría y tenencia sin control administrativo.

Además, la campaña ha habilitado en su página web un sistema que permite a cualquier ciudadano enviar alegaciones de forma sencilla a ambos ministerios. A través del enlace <https://www.mismosperrosmismosderechos.org/alegaciones/> es posible sumarse en pocos minutos a esta iniciativa. Más de 1.000 personas ya han presentado sus alegaciones, y las organizaciones animan a la ciudadanía a hacerlo antes del 20 de marzo, fecha en la que finaliza el plazo oficial del proceso de consulta pública.

“No vamos a permitir este retroceso”

Desde la campaña aseguran que las organizaciones animalistas no permitirán que se consolide un modelo que debilita la protección animal en España.

“España no puede convertirse en un país donde se legalice la cría masiva de animales en domicilios y se deje sin protección a cientos de miles de perros por el uso que tengan”, afirman desde la plataforma.

Las organizaciones anuncian además que impulsarán alegaciones masivas, acciones institucionales, campañas públicas y movilización social para impedir que estos proyectos normativos salgan adelante en su forma actual.

“Todos los perros sienten, sufren y establecen vínculos. La ley no puede tratarlos de forma diferente según para qué los utilice el ser humano”.

Pequeños cambios diarios que pueden marcar la salud de tu animal



La veterinaria Neus Candela recuerda que muchos problemas de salud en perros y gatos están relacionados con hábitos cotidianos que casi nadie cuestiona

Quien convive con un perro o un gato conoce bien esta sensación: Un día el animal deja de comer, está apático, aparece un bulto que antes no estaba o empieza a rascarse sin parar.

Cualquier comportamiento diferente a lo que suele ser normal en ellos nos crea preocupación y nos lleva de visita al veterinario. Y la pregunta termina siendo inevitable: Ayer estaba bien, ¿cómo hemos llegado a este punto?

En muchos casos, la respuesta no está en algo que haya ocurrido ese día, sino en pequeños hábitos que se repiten cada día durante años, porque la realidad es que nos duele pagar una consulta veterinaria cuando el animal ya está enfermo, pero pocas veces nos preguntamos qué podemos hacer mejor día a día para mantenerlos sanos.

La verdad es que *“los tutores quieren muchísimo a sus animales. El problema no es la falta de cariño, sino que muchas veces normalizamos hábitos que, a largo plazo, pueden afectar a su salud”*, explica la veterinaria de Salud Real Animal, Neus Candela. Y es que según su experiencia, muchos de los problemas más frecuentes que se ven a diario no aparecen de un día para otro, sino que *“se van gestando poco a poco, a veces durante años, sin que las familias sean conscientes de ello”*.

Así, a partir de su experiencia, Neus Candela proporciona cinco consejos para que los tutores y tutoras de perros y gatos tengan en cuenta a la hora de cuidar día a día de sus peludos.

1. Alimentar con tanta comida fresca como sea posible, a poder ser al 100%. Para Neus Candela, la base de la salud de perros y gatos empieza en el comedero. Apostar por una alimentación basada en comida fresca permite mejorar la digestión, reducir la inflamación y prevenir problemas crónicos a medio y largo plazo. *“Muchos de los trastornos que vemos en consulta tienen relación directa con lo que el animal come cada día”*, explica. Por eso, recomienda priorizar ingredientes frescos y de calidad frente a los productos ultra procesados tradicionales.

2. Animal en su peso ideal. Mantener al animal en su peso ideal es una de las medidas más sencillas y, al mismo tiempo, más olvidadas en prevención. El sobrepeso no solo afecta a la movilidad, sino que está directamente relacionado con enfermedades metabólicas, articulares y cardiovasculares.

Neus insiste en que *“normalizar unos kilos de más es un error frecuente que termina pasando factura”*. Ajustar la cantidad de alimento, evitar premios innecesarios y revisar periódicamente la condición corporal son claves para alargar y mejorar la calidad de vida de nuestros pequeños.

3. Tanto movimiento como sea posible, a poder ser en la naturaleza. El ejercicio diario no solo influye en el estado físico, sino también en el bienestar mental del animal. Neus Candela recomienda fomentar el movimiento siempre que sea posible y, especialmente, en entornos naturales, donde los perros pueden explorar, oler y comportarse de forma más acorde a su naturaleza. *“No se trata solo de cansarlos, sino de estimularlos”*, apunta. La falta de actividad está detrás de muchos problemas de conducta, ansiedad y también de patologías físicas asociadas al sedentarismo.

4. Revisiones anuales en el veterinario para examen físico, análisis de sangre completos y serologías vacunales. La prevención pasa también por adelantarse a la enfermedad. Las revisiones anuales permiten detectar alteraciones antes de que aparezcan los síntomas, lo que facilita tratamientos más eficaces y menos invasivos. La veterinaria recomienda no limitar estas visitas a una exploración básica, sino incluir analíticas completas. *“Esperar a que algo vaya mal es llegar tarde en muchos casos”*, advierte.

5. Pautas nutricionales, vacunales y desparasitación individuales. Uno de los errores más extendidos es aplicar las mismas pautas a todos los animales. Sin embargo, cada perro y cada gato tiene unas necesidades diferentes en función de su edad, entorno, estilo de vida y estado de salud. Por eso, Neus defiende un enfoque individualizado tanto en la alimentación como en la vacunación y la desparasitación. *“No todos los animales necesitan lo mismo ni con la misma frecuencia”*, explica.

Adaptar estas pautas permite ser más eficaces en la prevención y evitar intervenciones farmacológicas innecesarias que están lejos de ser inocuas.

Una reflexión para los tutores

La veterinaria insiste en que el objetivo de este mensaje no es culpabilizar a las familias, sino invitarlas a reflexionar. *“La mayoría de personas quieren lo mejor para sus animales, pero muchas veces nadie nos ha enseñado qué significa realmente cuidar de su salud”*. Los pequeños cambios en los hábitos cotidianos pueden tener un impacto enorme a lo largo de la vida del animal. Porque, como resume la veterinaria: *“La mejor medicina veterinaria sigue siendo la que consigue que el animal no llegue enfermo a la consulta”*.



Claves para mejorar la alimentación de tu perro

Los 5 alimentos que no debe comer tu perro bajo ningún concepto (y los 5 que no deben faltar en su plato)



Impulsada por la creciente preocupación de las familias por la nutrición de sus mascotas, que gastan una media de 66 euros al mes en la alimentación de cada perro, está evolucionando hacia modelos más naturales, saludables y cómodos.

Soluciones que combinan tecnología con alimentación sana, como Kibus Petcare, permiten preparar con toda sencillez comida ricas, naturales y personalizadas para cada perro

La forma en que las familias alimentan a sus perros está cambiando de manera significativa. Cada vez más cuidadores prestan atención a la calidad de los ingredientes, al origen de los alimentos y al impacto que la dieta tiene en la salud y el bienestar de sus mascotas, una preocupación que también se refleja en su gasto. El mercado europeo de alimentación para mascotas alcanzó los 29.300 millones de euros en 2025, con un crecimiento anual del 9%, según la FEDIAF, mientras que en España los hogares con perro destinan a la alimentación de cada animal una media de 66 euros al mes, según el Barómetro Hábitos de Pet Parents 2025.

Este aumento del interés —y de la inversión— responde también a un cambio cultural profundo: las mascotas ocupan un lugar cada vez más central en los hogares. En España viven más de 20 millones de animales de compañía (nueve de ellos, perros, según la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos para Animales de Compañía); el 52% de los hogares convive con uno y el 86% de los cuidadores lo considera un miembro más de la familia, según el Informe IPMARK Mascotas 2025.

Una evolución que está redefiniendo la relación entre personas y mascotas y que sitúa la alimentación como uno de los principales focos de atención para los llamados pet parents.

Una preocupación creciente de las familias es saber qué alimentos son realmente seguros para sus perros y cuáles pueden resultar peligrosos, porque conocer qué ingredientes conviene evitar es el primer paso para garantizar una alimentación segura y equilibrada. Estos son algunos de los alimentos que nunca deberían formar parte de la dieta de un perro, y los que siempre deberían estar en su plato:

Los 5 alimentos prohibidos para tu perro...

Uvas y pasas.

Son altamente tóxicas para los perros y pueden causarles una insuficiencia renal aguda e incluso la muerte, a menudo en 48-72 horas tras su ingesta. Incluso una pequeña cantidad puede provocar vómitos, diarrea, letargo y fallo renal, sin importar el tamaño o raza del perro.

Chocolate. Ya sea en sólido o en pasta, la mezcla de manteca de cacao y azúcar contiene teobromina, una sustancia que los perros no pueden metabolizar bien y que les provoca vómitos, temblores, convulsiones e incluso problemas cardíacos.

Ajo. Los tiosulfatos y los compuestos azufrados del ajo, como la alicina, causan a los perros anemia hemolítica y destruyen sus glóbulos rojos. Esto impide el correcto transporte de oxígeno a las células, provocando debilidad, letargo y, en casos graves, insuficiencia renal que puede ser mortal si lo consumen en altas dosis.

Alcohol.

Incluso en pequeñas cantidades, el alcohol es extremadamente tóxico para los perros porque sus hígados no pueden metabolizar el etanol, provocando una rápida intoxicación, daño severo al hígado, riñones, cerebro y sistema nervioso central. En dosis muy bajas ya causa vómitos, convulsiones y depresión respiratoria y cardíaca.

Aguacate. Los perros no deben comer aguacate principalmente por su con persina, una toxina fungicida presente en toda la planta (hojas, corteza, piel y hueso) que puede causar vómitos, diarrea y dolor abdominal. Aunque la pulpa tiene menor concentración, el riesgo de obstrucción intestinal por el hueso y la alta cantidad de grasa (que puede causar pancreatitis) hacen que se recomiende evitarlo por seguridad...

... Y los 5 que más le benefician

Carne.

La carne es una de las principales fuentes de proteína para los perros. Les aporta aminoácidos esenciales que contribuyen al correcto desarrollo muscular, al mantenimiento de tejidos y a un buen nivel de energía.

Pescado.

El pescado, especialmente al azul, es rico en ácidos grasos omega-3, beneficiosos para la piel, el pelaje y la salud cardiovascular. Además, es una fuente de proteínas fácil de digerir para muchos perros.

Arroz. Este carbohidrato suave y digestivo suele recomendarse cuando los perros tienen problemas gastrointestinales. Proporciona energía y ayuda a regular el sistema digestivo. Es el acompañante ideal de las proteínas.

Manzanas y peras.

Estas frutas aportan fibra y vitaminas, además de ser un snack natural bajo en grasa. Siempre deben ofrecerse sin semillas ni corazón, ya que estas partes pueden resultar perjudiciales.

Zanahoria.

Esta hortaliza es rica en fibra y betacarotenos. Además de ser saludable, ayudan a fortalecer los dientes cuando se consumen crudas en trozos adecuados.

La tecnología acerca la alimentación natural al hogar

«La alimentación es el principal pilar del bienestar de cualquier perro. Cada vez más familias son conscientes de que la calidad de los ingredientes influye directamente en su salud —señala Albert Icart, cofundador y CEO de Kibus Petcare—. Una dieta natural, equilibrada y sabrosa es vital para mejorar y alargar su vida, pero eso no significa renunciar a la comodidad».

En esa intersección entre nutrición, tecnología y comodidad para las familias trabaja precisamente Kibus Petcare, que ha desarrollado un dispositivo capaz de preparar recetas naturales y personalizadas que sirve a una temperatura óptima, y que ofrece en un programa de suscripción que permite que cada perro esté perfectamente alimentado y sano. «Es un modelo de alimentación evolucionado —señala Icart— que combina digitalización, alimentación saludable, bienestar animal y comodidad para las familias».



Retorno a la ignorancia: el resurgimiento de la narrativa del «lobo malo»

REBAJA DE LA PROTECCIÓN DEL LOBO: ¿Quién se beneficia realmente?



La persecución humana ya es la principal causa de muerte de miles de lobos cada año en Europa [1] , pero se desconoce la verdadera magnitud del problema debido a la falta de un seguimiento y una notificación sistemáticos. Las ONG reclaman total transparencia y la revelación de los intereses creados que se esconden tras la propuesta de la UE de rebajar la categoría de protección del lobo, lo que está generando más matanzas injustificadas en contra de las normas de la UE.

Aunque la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) informa [2] de que dos tercios de las especies protegidas por la Directiva de Hábitats en la UE tienen un estado de conservación deficiente o malo, y la ciencia afirma que los lobos en Europa no han alcanzado un estado de conservación favorable, la Comisión Europea ha estado presionando para que se rebaje la categoría de protección y, por lo tanto, para que se maten más lobos.

Una cuota cero de matanzas es ahora la única forma legal de que los Estados miembros cumplan la legislación de la UE. La ciencia es inequívoca: los lobos en Europa siguen en peligro; la reclasificación es una decisión política.

Una maniobra política en contra de la ciencia y al servicio de intereses privados

La maniobra anticientífica de reclasificación de los lobos promovida por Ursula von der Leyen —mediante un informe de 2023 elaborado por la consultora con sede en Bruselas [3], encargado y financiado por la Comisión Europea— abre un capítulo profundamente preocupante en la configuración de la gobernanza medioambiental de la UE. Las ONG reclaman total transparencia sobre la influencia de intereses privados no revelados en la toma de decisiones de la UE. Advierten que estos actores están presionando al Ejecutivo de la UE y a varios Estados miembros para que desmantelen leyes de protección de la naturaleza eficaces y de larga tradición, al tiempo que promueven una narrativa engañosa de «coexistencia» que probablemente sirva a los lobbies de la caza agrícola.

La legislación medioambiental de la UE no debe basarse en un vacío científico y jurídico, ni ser reformulada para justificar la matanza o el maltrato de animales salvajes. Por ello, tres ONG han presentado recursos [4] ante el Tribunal de Justicia de la UE para impugnar la reclasificación a categoría inferior de la UE. Estos podrían dar lugar a la revocación de la reciente decisión de reclasificar al lobo en una categoría inferior; aún se esperan las sentencias.

¿Cuál es la situación en España?

España alberga la mayor población de lobos de Europa occidental, pero la especie sigue siendo objeto de tensiones políticas y sociales. En 2021, España concedió plena protección nacional al lobo ibérico, una subpoblación genéticamente distinta, al incluir la especie en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPE), poniendo así fin a toda caza legal en todo el país.

Aunque la UE ha decidido recientemente rebajar la categoría del lobo de «estrictamente protegido» a «protegido», España confirmó inicialmente que mantendría la protección nacional total independientemente de la reclasificación de la UE. Sin embargo, en 2025 el Parlamento español votó a favor de reintroducir la caza controlada del lobo al norte del río Duero (Ley 1/2025), revirtiendo parcialmente la decisión del régimen de protección de 2021.

El lobo sigue estando estrictamente protegido al sur del río Duero (aunque en esas zonas hay muy pocos lobos). Las regiones con mayor población de lobos son las situadas al norte del río Duero (Asturias, Galicia, Cantabria, Castilla y León y una parte de La Rioja). Varias subpoblaciones, especialmente en el sur, siguen siendo pequeñas, aisladas y en riesgo de extinción local.

Los lobos siguen muriendo a causa de matanzas ilegales, envenenamientos y atropellos. España no mantiene una base de datos nacional unificada sobre mortalidad; en su lugar, los datos de mortalidad están fragmentados entre las comunidades autónomas. Esta falta de información nacional estandarizada limita la capacidad de evaluar la verdadera magnitud de la mortalidad causada por el ser humano.

Las matanzas de lobos, legales o ilegales, se producen predominantemente en las regiones del norte de España, donde vive la mayoría de los lobos y donde los conflictos con el ganado son más elevados: Castilla y León, Asturias, Cantabria y Galicia. Estas regiones autorizaron históricamente la caza del lobo y siguen registrando los niveles más altos de matanzas ilegales y mortalidad relacionada con los conflictos.

En 2026, el Tribunal Supremo español dictó una sentencia histórica (sentencia de 12 de febrero de 2026, publicada el 16 de febrero de 2026) en la que se establecía que el sacrificio de lobos solo puede autorizarse como último recurso, y únicamente cuando se haya demostrado que se han agotado todas las alternativas no letales. El Tribunal sostuvo que los gobiernos regionales deben demostrar la necesidad, la proporcionalidad y la ausencia de alternativas razonables, y deben demostrar que cualquier control letal es compatible con el mantenimiento de la especie en un estado de conservación favorable. Esta sentencia restringe significativamente la capacidad de las autoridades regionales para reabrir la caza y refuerza las estrictas condiciones para las excepciones previstas en el artículo 16 de la Directiva de Hábitats.

A pesar de estas presiones, los lobos en España siguen clasificados como en un estado de conservación «desfavorable-inadecuado» según las últimas actualizaciones de la Directiva de Hábitats de la UE (art. 17, Informes). El análisis en profundidad de la Comisión Europea de 2023 confirma que ningún Estado miembro de la UE —incluida España— ha demostrado un estado de conservación favorable para la especie.



No a la reclasificación, sí a la cuota de caza cero

Los Estados miembros siguen teniendo la autoridad para rechazar esta medida y mantener una protección estricta en consonancia con la voluntad de sus ciudadanos [5] en lugar de las políticas impulsadas por la UE y moldeadas por intereses ocultos. Aquellos que ya han rebajado la categoría de protección de los lobos aún pueden establecer una cuota de caza cero, lo cual es plenamente coherente con las normas de la UE e internacionales. Portugal, la República Checa, Polonia, Hungría y otros países han anunciado que lo harán.

«... basándonos en los datos actuales, rebajar el nivel de protección de todas las poblaciones de lobos no está justificado desde el punto de vista científico y de conservación». Fuente: 2022, Decisión (UE) 2022/2489 del Consejo Europeo sobre la posición que debe adoptarse en nombre de la UE en la 42.^a reunión del Comité Permanente del Convenio de Berna.

Qué significa la reclasificación: la liberalización de la matanza de lobos

Lejos de los despachos burocráticos de Bruselas, la rebaja del nivel de protección del lobo tiene una consecuencia concreta: la liberalización de la matanza de lobos. Normaliza la violencia contra la fauna silvestre al ampliar el uso rutinario de armas y balas como principales herramientas de gestión.

Esto supone un retroceso injustificable de casi 50 años, a pesar de la repetida oposición de los ciudadanos europeos [6] , cuyas voces han sido sistemáticamente ignoradas.

Las pérdidas debidas a la depredación de los lobos se estiman en solo alrededor del 0,06/0,07 % de la población total de ovejas y cabras en la UE; el resto es narrativa política.

Los datos ponen de manifiesto lo erróneo de matar lobos: los mamíferos salvajes, incluidos todos los grandes animales terrestres y marinos (ballenas, elefantes, leones, lobos, etc.), representan solo una fracción muy pequeña (alrededor del 4 %) de la biomasa total de mamíferos que queda en el planeta. Aproximadamente el 96 % de la biomasa de todos los mamíferos existentes (de unas 7000 especies) está compuesta por seres humanos (34 %) y animales domésticos criados para la alimentación u otras necesidades humanas (62 %).

Las verdades tácitas que se esconden tras la matanza de lobos

Una bala que penetra en el cuerpo de un animal nunca es indolora. El miedo, el sufrimiento y el maltrato infligidos a la fauna silvestre sensible son las consecuencias silenciosas del enfoque político que la Comisión Europea está promoviendo activamente, en contradicción con el Tratado de la UE y la Constitución de varios Estados miembros.

A menudo se organizan operaciones de estilo militar para matar a estos animales «protegidos», en las que participan grandes equipos asistidos por tecnología, equipados con GPS, radios, visión nocturna, cámaras termográficas, perros adiestrados y, en ocasiones, incluso drones con cámaras sensibles al calor. Los lobos pueden ser perseguidos a lo largo de grandes distancias durante varios días, tanto de día como de noche, antes de ser abatidos; su sufrimiento no se denuncia. Esta es la cara oculta de la promoción de la matanza de lobos.

Presentado como «coexistencia», el concepto carece en gran medida de normas vinculantes: no ofrece garantías exigibles para las especies protegidas y, por lo tanto, no es más que un régimen de tolerancia con amplios márgenes para la matanza.

Al igual que los seres humanos, los lobos forman parte de la biosfera, un sistema de vida interconectado que depende de los recursos naturales. Este frágil equilibrio se ve ahora gravemente comprometido por la intensidad de las actividades humanas, que ejercen una presión creciente sobre la naturaleza y sus especies.

La falta de aplicación de medidas preventivas

Un claro ejemplo es la ausencia de cualquier obligación de la UE de adoptar medidas preventivas contra la depredación, a pesar de que la UE ya destina millones de euros cada año a apoyar tales medidas, junto con planes de compensación por las pérdidas de ganado.

Al mismo tiempo, millones más siguen fluyendo a través de la Política Agrícola Común (PAC) hacia intereses agrícolas y cinegéticos específicos, lo que socava el papel natural del lobo como biorregulador e ingeniero del ecosistema. En varios países y regiones de la UE, los agricultores ni siquiera solicitan los fondos disponibles de la PAC y LIFE+ [7] para medidas preventivas, y cuando se asignan, a menudo permanecen sin utilizar o se utilizan solo parcialmente.

Algunas conclusiones:

...los costes derivados de la presencia de grandes carnívoros no tienen por qué ser elevados si el ganado se cría de forma adecuada.

Teniendo en cuenta el número de ovejas (unos 31 millones) presentes en los países de la muestra de la UE, estos niveles de depredación corresponden a la muerte anual del 0,06 % (lobos), el 0,004 % (osos) y el 0,001 % (lince)...

Las medidas más eficaces para proteger el ganado consisten en instalar vallas eléctricas resistentes en los pastos ya vallados, reunir al ganado por la noche en recintos a prueba de carnívoros y recurrir a pastores con perros guardianes en los pastos abiertos.

...no es posible confiar únicamente en el control letal, ya que esto no proporcionará soluciones a largo plazo ni será compatible con la legislación en materia de conservación. [8]

La experiencia adquirida ...demuestra que es posible reducir el impacto de la depredación del lobo a niveles económicamente aceptables y socialmente tolerables, mediante la adaptación adecuada de los sistemas de cría y la correcta adopción de medidas preventivas. [9]



La crisis invisible de la mortalidad

Igualmente silenciado es el hecho de que ni la Comisión ni los Estados miembros han recopilado jamás los datos más básicos: el alcance real de la mortalidad de los lobos en toda Europa. ¿Cuántos lobos mueren en la UE cada año? Nadie lo sabe.

Probablemente estemos hablando de decenas de miles de animales muertos por disparos, envenenamiento o atropellos, sucesos que siguen sin estar documentados en su mayor parte y que, por lo tanto, son invisibles en el proceso de toma de decisiones. Estas cifras que faltan suponen un grave riesgo para la conservación de la fauna silvestre en Europa, pero no se tienen en cuenta en las evaluaciones del estado de conservación de la especie ni son tenidas en cuenta por las autoridades públicas antes de autorizar más matanzas.

La misma laguna se aplica a la ausencia de una metodología europea [10] para la recopilación de datos [11] , lo que dificulta la comparación de los sistemas nacionales de seguimiento y socava cualquier evaluación coherente a escala de la UE.

Según la ciencia, la tasa de crecimiento de las poblaciones de lobos no aumenta indefinidamente. Por el contrario, cuando nos acercamos a la densidad óptima, la tasa de reproducción se aproxima a cero. Este es el caso, por ejemplo, de los Alpes occidentales, donde, a pesar de una presencia significativa del lobo, la tasa de crecimiento es muy modesta, de 1,04 [12]. Las hipótesis planteadas por muchos en el sector agrícola y el mundo de la caza sobre el crecimiento imparable del número de lobos carecen, por lo tanto, de fundamento.

Todos los estudios científicos y los principales informes europeos coinciden en un punto: la mayoría de los lobos que mueren en Europa son sacrificados por los seres humanos, a través de la caza, los sacrificios por excepción, la caza furtiva, el envenenamiento y las colisiones en las carreteras.

Muerte ilegal y aplicación deficiente de la legislación de la UE

¿Y qué hay de las matanzas «autorizadas» llevadas a cabo durante años en Finlandia, Suecia, Francia, España, Eslovaquia y otros Estados miembros?

A menudo se llevaron a cabo en abierta contradicción con la legislación medioambiental europea, sin ninguna intervención efectiva por parte de la Comisión Europea, a pesar de las diversas sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que aclaraban el marco jurídico de protección estricta aplicable en la UE.

La tolerancia sistemática de estas prácticas ha contribuido a normalizar la gestión letal, erosionando aún más las salvaguardias que la legislación de la UE pretende garantizar.

El nuevo enfoque de la Comisión envía una señal preocupante: el nivel actual de mortalidad de los lobos, impulsado por la caza furtiva, el envenenamiento, los atropellos e incluso prácticas de caza que contradicen la legislación de la UE, se considera implícitamente insuficiente, a pesar de que sigue sin ser objeto de ningún tipo de seguimiento. El ejecutivo de la UE parece estar allanando el camino para un nuevo aumento de la matanza de lobos. La pregunta sigue siendo: ¿con qué fin?

Un retorno a un pasado de ignorancia: el resurgimiento de la narrativa del «lobo malo»

¿Qué se esconde tras la notable inversión de tiempo y recursos que la burocracia de la UE en su conjunto ha dedicado a garantizar la liberalización de la matanza de lobos? En la práctica, esto corre el riesgo de revivir un pasado de ignorancia que muchos creían que Europa había dejado atrás: individuos armados que se desplazan por bosques, paisajes, valles fluviales y zonas montañosas, lagos e incluso terrenos privados, disparando a animales cuya función ecológica es fundamental e indispensable.

Las pruebas ecológicas demuestran que Europa podría sustentar de forma natural a más de 200 000 lobos. Sin embargo, en la década de 1970 la especie se había reducido hasta estar al borde de la extinción en la mayor parte de Europa occidental, y hoy en día la población de la UE se sitúa en unos 20 000 ejemplares, un orden de magnitud por debajo de su potencial natural.

Se trata de los mismos animales por los que, desde la década de 1980, la UE ha decidido invertir cientos de millones de euros en proyectos de conservación de lobos y hábitats, iniciativas que han generado hábitats más ricos, un renovado aprecio por la vida silvestre, nuevas competencias, oportunidades de empleo, conocimientos científicos, cooperación transnacional y un progreso genuino dentro de las comunidades locales. Desde la década de 1980, el lobo comenzó a recuperarse progresivamente de la extinción gracias a estas inversiones públicas, pero hoy en día la especie sigue en peligro.

Las ONG reclaman ciencia, ley y responsabilidad

«Lo que se necesita urgentemente ahora es un cambio sistémico de políticas que refleje las expectativas de la ciudadanía. La no reclasificación, la cuota cero para la matanza de lobos y el enjuiciamiento de la caza ilegal deben convertirse en la prioridad», exigen las ONG a la UE-27. «Hoy en día, los Estados miembros de la UE siguen teniendo la oportunidad de restablecer la legalidad, defender normas medioambientales estrictas y reafirmar su responsabilidad moral hacia la naturaleza y la ciencia, tal y como piden sus ciudadanos», prosiguen las ONG.

La ciencia y la legislación de la UE son inequívocas. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha afirmado en repetidas ocasiones los siguientes principios fundamentales [13] : la Directiva de Hábitats es una ley ecológica basada en la ciencia; debe garantizarse un estado de conservación favorable a nivel nacional antes de que se autorice cualquier eliminación, y los métodos de gestión letales solo son admisibles como último recurso. Teniendo en cuenta los datos jurídicos y científicos actuales, una cuota de caza cero es ahora la única estrategia de salida viable para los Estados miembros. La recuperación del lobo de la extinción está progresando en la actualidad, por lo que la actual tendencia a debilitar la protección estricta de los lobos revertirá estos avances [14] y pondrá a la especie en mayor riesgo.

Lo que dice la ciencia:

La propuesta de rebajar el estado de conservación del lobo se basó en un informe técnico no revisado por pares encargado por la Comisión Europea. Con los sistemas de seguimiento actualmente en vigor, no es posible estimar de forma fiable el número de lobos en Europa. Los datos demográficos disponibles son heterogéneos, aproximados, en gran medida cualitativos e imposibles de verificar. Los lobos aún no han alcanzado un estado de conservación favorable en la mayoría de los países europeos. Hasta la mitad de las poblaciones de lobos europeos no cumplen el criterio de tamaño de población efectiva requerido para la sostenibilidad genética y demográfica a largo plazo. Fuente [15] .

Identificamos la supervivencia de los adultos como un factor clave que influye en la persistencia de los lobos en paisajes dominados por el ser humano. Los conflictos en torno a los ataques de los lobos al ganado, que pueden impulsar la matanza en represalia y la presión pública para reducir las poblaciones de lobos, junto con otras causas de mortalidad antropogénicas y los impactos del desarrollo de infraestructuras, pueden reducir las tasas de supervivencia de los lobos en un grado desconocido y, por lo tanto, poner en peligro la recuperación de los lobos. Fuente: [16] .

Un metaanálisis de 2025... que analiza 140 estudios en todo el hemisferio norte, confirma que la persecución humana es la causa principal de la mortalidad de los lobos. La investigación muestra que los factores antropogénicos, incluyendo la matanza ilegal y la caza autorizada, provocan pérdidas de población, atribuyéndose seis de cada diez muertes de lobos en Europa a actividades humanas. Fuente [17] .

[1] Zimmermann, B., Wabakken, P., Sand, H., et al. (2025). «Mapa de la muerte: mortalidad espacial explicitada del lobo gris». *Proceedings of the Royal Society B*; Grupo de Investigación EBD-CSIC (2025). «La persecución humana como principal causa de mortalidad del lobo: un metaanálisis global de 140 estudios». Estación Biológica de Doñana (CSIC).

[2] Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA), Biodiversidad. Estado de los hábitats y las especies (2025)

[3] 2023, La situación del lobo (*Canis lupus*) en la Unión Europea. Consultoría: N2K Group EEIG. Autores: Blanco, Juan Carlos; Sundseth, Kerstin. Contrato de servicios UE n.º 090201/2022/880820/SER/ENV.D3. T

[4] Asunto T-634/25: Recurso interpuesto el 16 de septiembre de 2025 — GzSdW contra Parlamento y otros;

Asunto T-563/25 y Asunto T-634/24, Green Impact y otros contra el Parlamento Europeo, el Consejo Europeo y la Comisión Europea

[5] Encuestas de opinión y estudios a favor de la protección del lobo disponibles en el documento de referencia.

[6] Encuestas de opinión y estudios recogidos en el documento de referencias adjunto.

[7] La mayor parte de los fondos utilizados por las regiones para financiar medidas de prevención (probablemente cubriendo el 100 % de los costes) —como vallas eléctricas, perros guardianes de ganado, sistemas disuasorios y formación— proceden de fondos de la Unión Europea (FEADER/PAC), que están destinados a estos fines. Las regiones actúan simplemente como autoridades de gestión, no como financiadoras. Si no utilizan estos fondos específicos de la UE para la prevención, los pierden; no pueden reasignarlos a otras prioridades. Los regímenes de compensación

son formalmente nacionales o regionales, pero también existen debido a las obligaciones legales de la UE en virtud de la Directiva de Hábitats.

[8] LIFE WolfAlps – Acción D5 (2018). La evaluación de los sistemas de prevención de daños causados por el lobo a la ganadería de pastoreo en los Alpes Occidentales; John D. C. LINNELL, Benjamin CRETOIS – Instituto Noruego de Investigación de la Naturaleza, Departamento de Políticas. Parlamento Europeo, El resurgimiento del lobo y otros depredadores (2018).

[9] La eficacia de los sistemas de prevención en los Alpes en el marco de los proyectos LIFE. LIFE WolfAlps EU.2023. Arianna Menzano, Francesca Marucco, Ricardo N. Simon, Rachel Berzins, Tomaž Berce, et al.

[10] Fisher M., Randi E. (2025) No deben utilizarse datos inciertos y obsoletos para impulsar la reclasificación a la baja de las poblaciones de lobo europeo (Canis lupus). Algunos comentarios sobre el informe de Blanco y Sundseth (2023) para la Comisión Europea.

[11] Sesgos engañosos en los métodos de estimación de la abundancia de lobos mediante modelos espaciales Crabtree RL, Conner MC, Treves A (2025), Academia Biology 3(4) Acceso abierto: <https://lnkd.in/dYec2wqT>

[12] LA POBLACIÓN DE LOBOS EN LAS REGIONES ALPINAS ITALIANAS 2023/2024, Centro Grandi Carnivori, informe técnico de la Univ. de Turín.

[13] Lista de casos, recogida en el documento de referencia adjunto al comunicado de prensa.

[14] Erb, J., Sampson, B., Mech, L.D. (2025). La mortalidad de lobos causada por el ser humano persiste durante años tras el cese de la caza. *Nature*.

[15] Octubre de 2025. Restablecer la protección estricta de los lobos en Europa, Ettore Randi, Hugh Jansman, Josip Kusak, Michela Pacifici, Gianluca Piovesan, Urmas Saarma, Krzysztof Schmidt, Geraldine Werhahn.

[16] Evaluación de los parámetros demográficos clave y la viabilidad de una población de lobos en un paisaje altamente dominado por el ser humano, *Biological Conservation* 316 (2026) 111784. Monia Nakamura, Pedro Monterroso, Helena Rio-Maior, Raquel Godinho, Francisco Alvares, José Vicente López-Bao, Olivier Gimenez.

[17] Grupo de Investigación EBD-CSIC (2025). La persecución humana como principal causa de mortalidad de los lobos: un metaanálisis global de 140 estudios. *Estación Biológica de Doñana (CSIC)*.



Maltrato a 75 perros en Cádiz

El Refugio se persona como acusación en un caso de maltrato a 75 perros en Cádiz



La Guardia Civil investiga a 18 personas por maltrato animal en Ubrique, Grazalema, y otras 6 localidades, en total han sido rescatados 75 perros que se encontraban encadenados y en precario estado de salud.

La protectora El Refugio se persona como acusación en la causa abierta contra los 18 investigados por presuntos delitos de maltrato y/o abandono de animales domésticos y en las causas que se deriven de esta operación abierta por la Guardia Civil, contra 18 investigados en las gaditanas localidades de Ubrique, Grazalema, Algodonales, Benamahoma, Prado del Rey, El Gastor, Villamartín y Puerto Serrano, por delitos de maltrato y/o abandono a animales domésticos.

Rescatan a un total de 75 perros en precario estado de salud, así como a un burro y una yegua

La operación llevada a cabo por el Seprona ha permitido esclarecer más de 22 delitos relacionados con el maltrato y abandono de animales.

Además de las investigaciones penales, se han practicado ya 80 denuncias por infracciones administrativas relacionadas con hechos que vulneran las leyes de bienestar animal.

El complejo y eficaz operativo de la Guardia Civil tiene lugar gracias a la colaboración ciudadana que alerta a las fuerzas del orden.

“Este caso responde al perfil típico de maltrato a perros en España: instalaciones con total falta de salubridad y decenas de animales encadenados de forma permanente, sin identificar con microchip, sin proporcionarles alimento ni agua y, por supuesto, tampoco atención veterinaria. Desde El Refugio no vamos a dejar de perseguir hechos como estos, para que quienes los cometen sean juzgados y condenados por ello. Y desde aquí lanzo una pregunta a todos esos individuos que tienen animales en condiciones similares: ¿para qué tenéis animales? ¿para qué...? ¡Dejad a los animales vivir en paz, de una vez!» declara **Nacho Paunero**, Presidente de El Refugio.

